



158373
9283 37514

Quito D. M., 20 de Junio del 2017

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ingeniero
Santiago Federico Sghirla Magno
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISIÓN Cía. Ltda., en sesión celebrada el viernes 16 de junio del 2017, resolvió designar a usted, como Presidente de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS, contados desde la inscripción del presente documento, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se le recuerda que corresponde al presidente reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento legal, temporal o definitivo de éste, asumiendo sus atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Presidente están determinadas en el capítulo Segundo, artículo Decimo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 17 de Mayo del 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de Agosto del 2007.

Atentamente;

Ing. Darío Boada
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS
Compañía Consultora Agroprecision Cía. Ltda.

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto la presente designación en Quito D.M, a 20 de Junio de 2017.

Sr. Santiago Federico Sghirla Magno
C.C.# 1713503413

Lo Enmendado Vale 20

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9283
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA AGROPRECISION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SGHIRLA MAGNO SANTIAGO FEDERICO
IDENTIFICACIÓN:	1713503413
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2343 DEL 13/08/2007.- NOT. 37 DEL 17/05/2007.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE